ACTA DE GRADO

En el libro de Actas Generales de Pregrado N° 001 aparece en el folio 093 el Acta N° 050, que dice: En ceremonia realizada el día 29 del mes de Julio de 2016, en la ciudad de Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia, presidida por el doctor JHON JAIRO CASTAÑO, Coordinador Académico de la ESAP Caldas, por delegación conferida a través de la Resolución 180 de Julio 18 de 2016 del Director Territorial Caldas de la Escuela Superior de Administración Pública, otorgó mediante registro ESAP N° 2016-32593, folio 156, del libro de registro N° 21 el título de:

ADMINISTRADOR PÚBLICO
Registro SNIES No. 1697

A
JUAN MANUEL VELEZ ARIAS
C.C. No. 1.053.800.216 DE MANIZALES

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

El graduando queda comprometido a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta en la ciudad de Manizales, a los Veintinueve (29) días del mes de Julio de dos mil dieciséis (2016). Válida para todos los efectos legales.

Fdo.
JHON JAIRO CASTAÑO
Presidente

Bogotá, D. C.

FERNANDO YARPAZ
Secretario General

Certificado Número 83873

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

CERTIFICA

QUE **JUAN MANUEL VELEZ ARIAS** IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA **N° 1053800216** CURSÓ Y APROBÓ TODAS LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO SOSTENIBLE, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 2021-II Y 2023-I.

AÚN NO SE HA GRADUADO.

ACTUALMENTE SE ENCUENTRA MATRICULADO(A) EN CALIDAD DE TESISTA EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO SOSTENIBLE, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 2024-08-02 Y 2024-12-14.

SE EXPIDE EN MANIZALES A LOS 07 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024 CON DESTINO A DOCUMENTACIÓN.

NOTA: EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL OTORGÓ A ESTA ENTIDAD EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL COMO UNIVERSIDAD POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2317 DEL 7 ABRIL DE 1992 Y TIENE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 4792 DEL 15 DE MAYO DEL 2019.

JCCardona

JUAN CARLOS CARDONA CARDONA
Director de Admisiones, Registro y Control Académico

Realizado por: natalia

ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES®

La Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Juan Manuel Vélez Arias

Identificado(a) con C.C. 1.053.800.216 de Manizales

el título de:

Magíster en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 28 días del mes de Junio de 2019

Rector

Secretario(a) General

Registrado en el folio 23 del Libro de Diplomas Nº 8 - Acta de Grado Nº 7831
Manizales, 28 de Junio de 2019